



ANEXO II

Solicitud de RECONOCIMIENTO DE PERRO DE ASISTENCIA EN FORMACIÓN
Ley 2/2015, de 10 de marzo, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad que precisan el
acompañamiento de Perros de Asistencia

1.- Datos del solicitante (entidad de adiestramiento):

NIF			Razón Social			
Correo electrónico						
Domicilio	Tipo de vía	Nombre de la vía				
Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta		
Localidad	Provincia	CP	Tfno			
Instalaciones tenencia animales: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			Propiedad del perro: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			

2.- Datos de la persona autorizada (rellenar si la solicitud se presenta por persona autorizada que actúa en nombre del representante legal)

DNI/NIE			Nombre		
Primer apellido	Segundo apellido				

3.- Datos del representante legal de la entidad de adiestramiento:

DNI/NIE			Nombre		
Primer apellido	Segundo apellido				

4.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5.- Datos del perro

Código de identificación (nº microchip):					
Tipo de formación:	Sociabilización <input type="radio"/>	Adiestramiento <input type="radio"/>			
Tipo de asistencia:	Guía <input type="radio"/>	Servicio <input type="radio"/>	Señal <input type="radio"/>	Alerta médica <input type="radio"/>	Trastornos TEA <input type="radio"/>

6.- Documentación requerida:

Documentos que acompañan a la solicitud		Aportada en solicitud anterior (*)
Copia de los estatutos de la entidad de adiestramiento o documento en el que conste que, entre sus fines, está el adiestramiento de perros de asistencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si se trata de una entidad de adiestramiento ubicada o con instalaciones de tenencia de animales fuera de la Comunidad de Madrid, copia de la autorización administrativa relativa a la entidad como establecimiento de adiestramiento que se exija conforme a la normativa de la comunidad autónoma que corresponda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia del documento sanitario oficial y, en su caso, informe emitido por veterinario colegiado.	<input type="checkbox"/>	
Copia del contrato de cesión de uso del perro, en su caso	<input type="checkbox"/>	
Certificado de la póliza de responsabilidad civil	<input type="checkbox"/>	
Copia del DNI/NIE del responsable del perro, en caso de que no coincida con el representante legal de la entidad de adiestramiento.	<input type="checkbox"/>	



Comunidad de Madrid

<i>Fase de sociabilización:</i> Declaración firmada por el representante legal de la entidad de adiestramiento que corresponda según Anexo VII	<input type="checkbox"/>	
<i>Fase de adiestramiento:</i> Declaración firmada por el representante legal de la entidad de adiestramiento que corresponda según Anexo VII	<input type="checkbox"/>	
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento (**)	
NIF del solicitante (entidad de adiestramiento)	<input type="checkbox"/>	
DNI/NIE del representante legal de la entidad de adiestramiento.	<input type="checkbox"/>	
Documento acreditativo de alta en el I.A.E (Impuesto de Actividades Económicas) de la entidad de adiestramiento.	<input type="checkbox"/>	
Datos de la entidad de adiestramiento en el Registro de centros de animales de compañía de la Comunidad de Madrid, en el caso de tener instalaciones de tenencia de animales ubicadas en la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>	
Documento relativo a la inscripción del perro en R.I.A.C. (Registro de identificación de Animales de Compañía)	<input type="checkbox"/>	

(*) Marcar la casilla si dicha documentación no ha sufrido modificaciones y se encuentra en vigor.

(**) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En, ade..... de ~~201~~

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--------------

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.

Escriba con claridad y con letras mayúsculas.

Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado que correspondan.

2. DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA

Información a cumplimentar en el caso en el que la solicitud sea presentada por persona autorizada por el representante legal de la entidad de adiestramiento.

3. DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DE ADIESTRAMIENTO

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

En el caso de personas jurídicas las notificaciones son telemáticas en todo caso.

5. DATOS DEL PERRO

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Marque, en las casillas correspondientes del formulario, la documentación que acompaña con la solicitud.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Atención a Personas con Discapacidad (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE PERROS DE ASISTENCIA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de la ORDEN 251/2018, de 20 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, suspensión y pérdida de la condición de perro de asistencia en sus distintas modalidades y de las unidades de vinculación, su acreditación e identificación y su registro.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ley 2/2015, de 10 de marzo, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad que Precisan el Acompañamiento de Perros de Asistencia (CM).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.